



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **DECLARA**

Su beneplácito por la octava campaña de Donación de Sangre organizada por la Escuela de Educación Secundaria N°4 (ex Colegio Nacional) y el Servicio de Hemoterapia del Hospital Municipal de la ciudad de Bolívar, realizada el 24 de junio del corriente año.

Diputada Luciana Padulo H.Camara de Diputados Pcia, Buenos Aires





## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de declaración tiene por objeto destacar la octava campaña de Donación de Sangre organizada por la Escuela de Educación Secundaria N°4 (ex Colegio Nacional) y el Servicio de Hemoterapia del Hospital Municipal de la ciudad de Bolívar, realizada el 24 de junio del corriente año. Desde el 2014, ambas instituciones trabajan en conjunto para concientizar a la comunidad acerca de la importancia de la donación voluntaria de sangre, bajo el lema *"Hoy por ti, mañana por mí"*.

A partir del 2004, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el 14 de junio el Día Mundial del Donante de Sangre, para promover el acceso universal a sangre segura mediante la donación voluntaria.

Este año, en las instalaciones de la EES N°4, ubicada en Av. Profesor Cancio 230 de la localidad de Bolívar, se llevó adelante esta campaña en el marco del Día Mundial del Donante de Sangre. Este proyecto institucional año a año involucra a más donantes, gracias a la convocatoria realizada tanto por los docentes como por los estudiantes. Resulta fundamental que, desde la escuela se informe sobre la donación de sangre, a fin de que los y las jóvenes sean agentes multiplicadores para la comunidad, transmitiendo la importancia de ésta a sus familiares y amigos, y – una vez alcanzada la mayoría de edad – sean ellos los próximos donantes.

Considerando que la decisión de donar sangre salva vidas y que las donaciones regulares son imprescindibles para garantizar su disponibilidad en el momento y el lugar en que se precise, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.r

Diputada Luciana Padulo
H.Camara de Diputados

Pcia. Buenos Aires